

Excmo. Sr. Gobernador de la Prov.ª con la correspondien-
te instruccion para que disponga no tenga e-
fecto lo decretado por la Comision por conde-
narse este Ayuntamiento injusto y perjudicial por lo
que aparece del expediente y razones que se es-
planaran en que se demuestra la sorpresa con
que el apoderado de D. Fran.º Padilla ha conse-
guido el decreto que se reclama: Coubo que
siendo pasada la hora y no habiendo negocio pen-
diente el Sr. Presidente levantó la Sesion de q.

Certifico
Bernardina
Bomero
Sambrera
Garcia

En cuando Ramon Paulin

Acta de la Sesion ordinaria
de 24 de Junio de 1855

Se abrió en el día de la fecha del margen los S. de la que
se dio principio leyendo y aprobando
la acta del anterior; en seguida se leyeron los ordenes
y circulares que corresponden los Colegios Oficiales de
Prov. recibidos en la última semana que se mandaron
guardar y cumplir.

Se dio cuenta de un oficio del Sr. D. Juan P. de
Narcida D. de la Prov. reclamando el rescate de